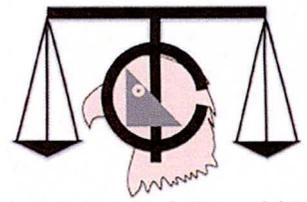




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

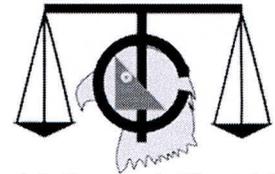
INFORME CONTABLE

**Cuenta General
del Ejercicio
2017**

T.C.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

INFORME CONTABLE N° 216 / 2018, LETRA: TCP

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

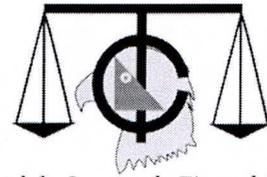
Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA
Período sujeto a control:	2017
Ley de Presupuesto sujeta a control:	1132 – 1157 – 1208

ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo.....	3
1.1 Objeto.....	3
1.2 Opinión.....	3
1.2.1 Cuadros 1 a 9.....	3
1.2.2 Indicadores.....	5
1.2.3 Gráficos demostrativos.....	6
1.2.4 Resumen análisis crítico.....	10
1.3 Grado de cumplimiento.....	10
1.4 Información Adicional Obligatoria.....	11
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.	11
1.6 Recomendaciones.....	12
2 Informe Analítico.....	21
2.1 Título.....	21
2.2 Destinatario inmediato.....	21
2.3 Destinatario Final.....	21
2.4 Objeto.....	21
2.5 Alcance del trabajo de auditoria.....	21
2.6 Limitaciones al alcance.....	22
2.7 Tarea realizada.....	23
2.8 Opinión del Auditor.....	36
2.9 Lugar y fecha de emisión.....	38



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a gastos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

Teniendo en cuenta que dicho estado se expone con valores en cero (\$0,00), indicando la no existencia de deuda, es nuestra opinión que dicho estado refleja la situación al cierre del ejercicio 2017.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al 31/12/2017.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

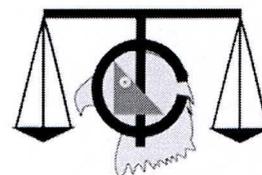
En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7. del Informe Analítico, hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al 31/12/2017.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.1. del presente.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 1.2.1.2. del presente.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo de la Provincia con la Ejecución de dicho presupuesto, del análisis de las cifras expuestas se visualiza:

1.2.2.1 GASTOS

<u>Devengado</u>	=	<u>150.041.567,12</u>	=	74,68 %
Crédito Original		200.902.803,00		
<u>Devengado</u>	=	<u>150.041.567,12</u>	=	76,65 %
Crédito Definitivo		195.755.865,10		

De lo expuesto precedentemente, se puede apreciar que en el ejercicio 2017, con respecto a los gastos, se ejecuto un 76,65 % del presupuesto, por lo que la sub-ejecucion alcanza el 23,35%.

	2017		2016	
Devengado	\$150.041.567,12	76,65%	\$ 121.661.565,17	71,40%
Crédito Vigente	\$ 195.755.865,10		\$ 170.384.724,00	

Efectuando una comparación entre los montos devengados en gastos durante el ejercicio 2017 y el 2016, se observa un incremento del 23,33% en el total de los gastos devengados, respecto del año 2016.

1.2.2.2 RECURSOS

Ejecutado = 150.634.531,61 = 74,98 %

Formulado Original 200.902.803,00

Ejecutado = 150.634.531,61 = 76,95 %

Formulado Definitivo 195.755.865,10

De lo expuesto precedentemente, se puede apreciar que en el ejercicio 2017, con respecto a los recursos y considerando el monto global, se ejecuto un 76,95% del presupuesto.

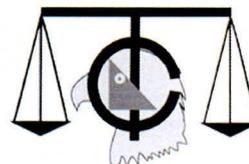
	2017		2016	
Devengado	\$ 150.634.531,61	77,00%	\$ 121.717.605,09	71,44%
Form. Definitivo	\$ 195.755.865,10		\$ 170.384.724,00	

Con respecto a los recursos, se observa un incremento del 23,76% en el total del recursos ejecutados durante el ejercicio 2017 con respecto al ejercicio 2016.

1.2.3 Gráficos demostrativos



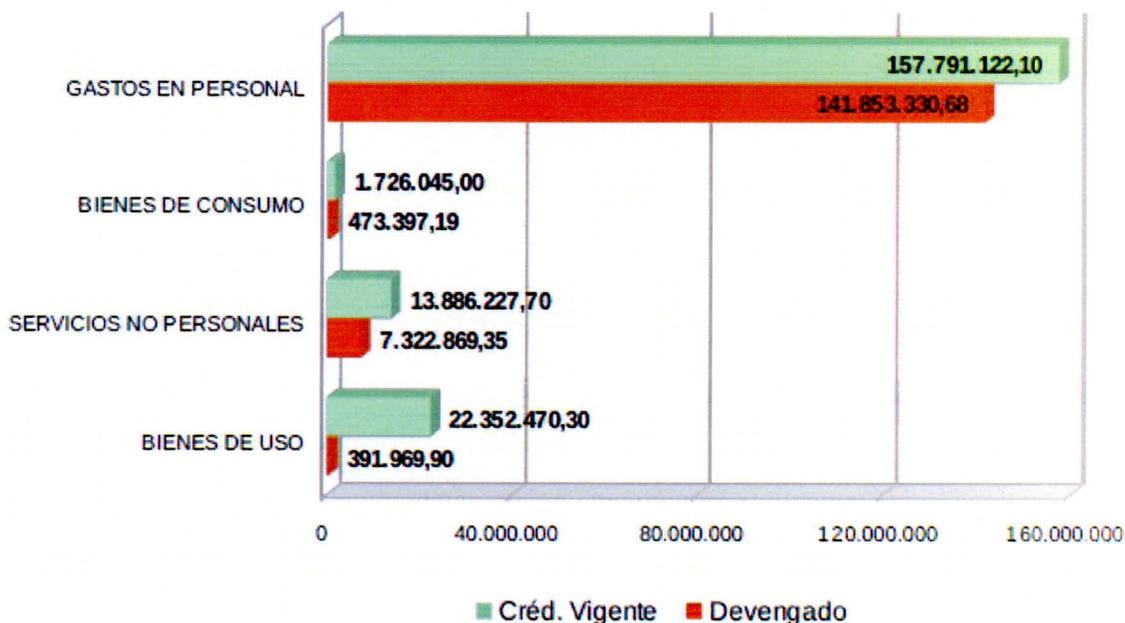
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Ejecución de Gastos por Inciso



Del análisis del gráfico precedente, puede apreciarse que el rubro que presenta la mayor sub-ejecución corresponde al inciso 4 - Bienes de Uso, toda vez que no se ejecuto ningún gasto vinculado a la partida 4.2 (Construcciones).

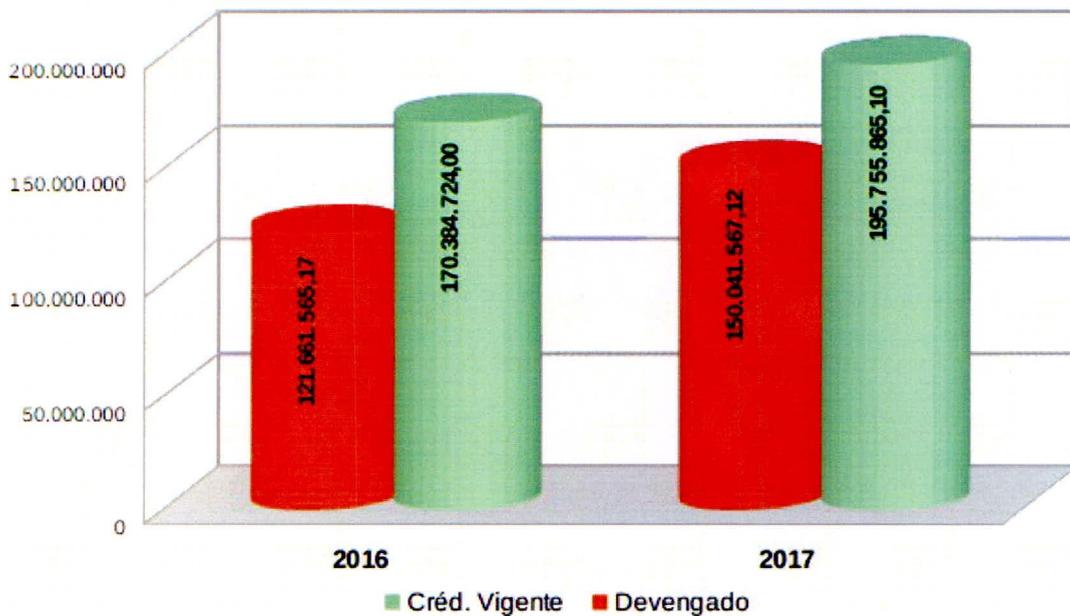
En lo que respecta a la ejecución de los incisos 2 a 4 (sin considerar el inciso 4,2) la sub-ejecución se vio supeditada a la disponibilidad de fondos conforme transferencias recibidas por la Tesorería de la Provincia (según lo indicado en Nota N° 404/18)

Comparación de Gastos Devengados del Ejercicio 2017 con Ejercicio 2016

	2017		2016	
	Gastos	%	Gastos	%
Inc. 1 – Gastos en Personal	\$ 141.853.330,68	94,54%	\$ 113.984.836,12	93,69%
Inc. 2 – Bs. de Consumo	\$ 473.397,19	0,32%	\$ 366.530,56	0,30%
Inc. 3 – Serv. No Personales	\$ 7.322.869,35	4,88%	\$ 6.133.475,84	5,04%
Inc. 4 – Bienes de Uso	\$ 391.969,90	0,26%	1.176.722,65	0,97%
TOTAL	\$ 150.041.567,12	100,00%	\$ 121.661.565,17	100,00%

Como puede observarse, en el ejercicio 2017, la participación del Inciso 1 – Gastos en Personal, ha aumentado en un 0,85% en total del gasto devengado con respecto al ejercicio inmediato anterior, siendo dicho incremento compensado con una disminución de la incidencia en los Incisos 3 y 4– Servicios No Personales y Bienes de Uso.

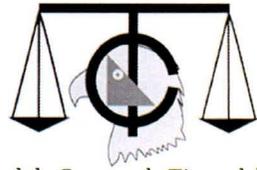
Ejecución de Gastos Totales



En el presente gráfico, se observa las ejecuciones totales de gastos correspondiente al ejercicio 2017 y su comparación con el ejercicio 2016. En el ejercicio anterior se alcanzó el 71,40% del total del crédito vigente para dicho periodo, mientras que en el año 2017, la ejecución se ubicó en 76,65%.

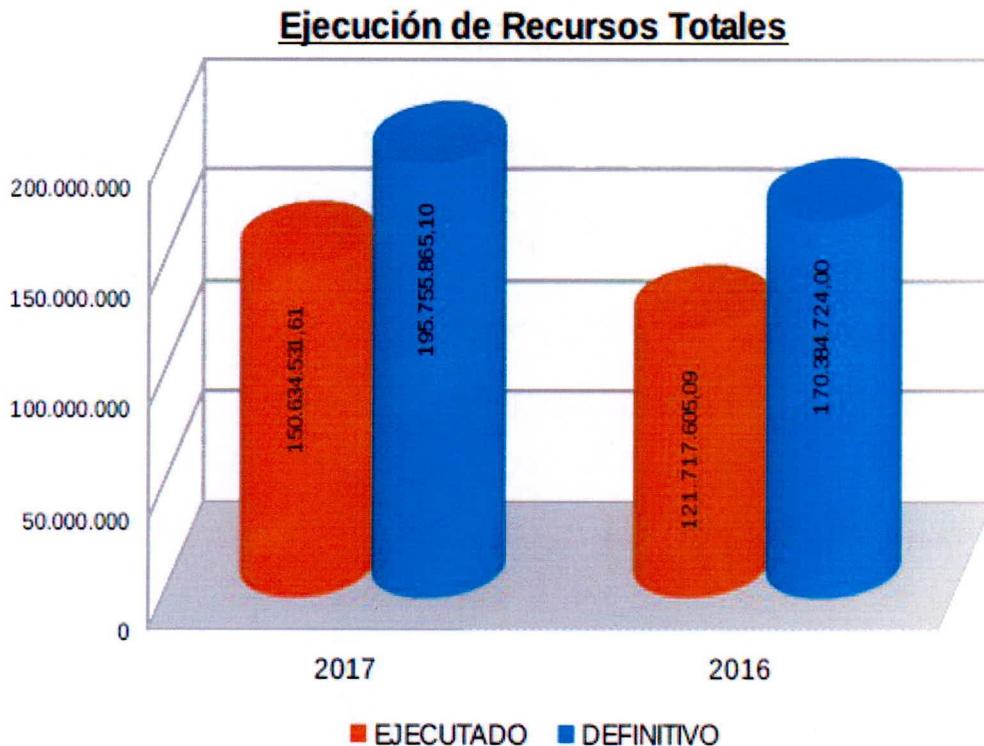


Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"



En el gráfico expuesto, se puede observar el total de recursos ejecutados en los ejercicios 2016 y 2017, siendo los porcentajes de ejecución del 71,44% y del 76,95% respectivamente, tomado como base el total de los recursos definitivos estimados para cada periodo. Si bien el porcentaje de ejecución de los recursos se incrementa en el 2017 respecto del ejercicio anterior, la sub-ejecución del 23,05% del total estimado para el ejercicio bajo análisis, se debió a la baja ejecución en contribuciones para financiar gastos de capital atento a que la obra para la construcción del edificio del organismo no fuera iniciada por cuestiones de financiamiento. No obstante ello, del Estado de ejecución de Recursos surge que con respecto a los ingresos no presupuestarios se ejecuto un 58,9 % mas de lo estimado.

1.2.4 Resumen análisis crítico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley N° 495 Art. 92° inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
Tribunal de Cuentas	SI	SI	SI	SI	NO (*)	SI	NO	NO	NO

(*) En fecha 30/08/16 se dicta la Resolución Plenaria N° 206/16, modificatoria de la Resolución Plenaria N° 152/2009 mediante la cual se incorpora a la estructura orgánica del Tribunal de Cuentas el cargo de Auditor Interno.

1.3 Grado de cumplimiento

El artículo el Art. 92 inc. b) de la Ley Provincial N° 495, establece que que la cuenta de inversión “...contendrá además información y comentarios sobre:

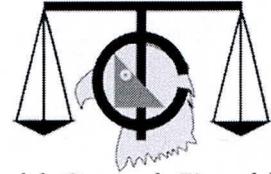
1 - *Grado de cumplimiento de los objetivos y metas, previstos en el Presupuesto.*

2 – *El comportamiento de la ejecución del Presupuesto en términos de economicidad, eficiencia y eficacia.”*

A fin de cumplimentar con dicho artículo, el Tribunal de Cuentas, a fs 656/660 del Expediente N° 0034/DA/18, incorpora la Nota Interna N° 324-AI-18 del Asesor Informático, quien indica el grado de cumplimiento de metas y objetivos del área a su cargo. A fs 674/679 del mismo expediente, se agrega el Informe Contable N° 136/2018 Letra: TCP – SC a través del cual se informa el grado de cumplimiento de los objetivos y metas alcanzados en la Secretaria Contable para el ejercicio económico finalizado el 31/12/17 conforme el presupuesto autorizado para dicho



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

periodo, adjuntando el Informe Contable N° 127/18 "Informe Mensual de Actividades Consolidado TCP Periodo 2017"

Asimismo, respecto a otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1132, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 22°, donde se se fija en ciento cincuenta y cuatro (154) el numero total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente del Organismo, se ha verificado que dicho limite no ha sido superado en ninguno de los meses que componen el ejercicio bajo análisis.

Por otro lado, se constató el cumplimiento de lo dispuesto en el art. 29 de la Ley Provincial N° 1132, referido a la remisión de información trimestral a la Legislatura, conteniendo la ejecución presupuestaria de recursos por rubros y gastos a nivel de finalidad y objeto, situación de la tesorería y obligaciones a cargo del tesoro, el stock de la deuda financiera y deuda consolidada. En tal sentido, se verificó el cumplimiento de dicha obligación.

1.4 Información Adicional Obligatoria

No surge información adicional obligatoria.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

Mediante Informe Contable N° 097/18 Letra: TCP- Delegación TCP, adicional al presente y emitido oportunamente, suscripto por el Auditor Fiscal C.P. Oscar SEGHEZZO, y por el Auditor Fiscal Subrogante C.P. Sebastián ROBELIN, se ha dado respuesta al punto en cuestión. No obstante, se indica que en el mismo, no se realizaron recomendaciones respecto a posibles acciones a llevar a cabo por el ente

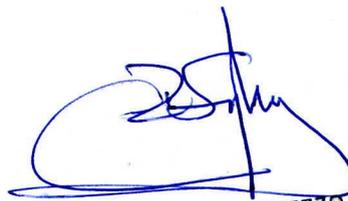
auditado, a fin de corregir sus procedimientos y disminuir su grado de ocurrencia, ya que en el período bajo análisis no se detectaron desvíos normativos.

1.6 Recomendaciones

No surgen recomendaciones significativas que formular en el marco del análisis de la presente cuenta del Ejercicio.



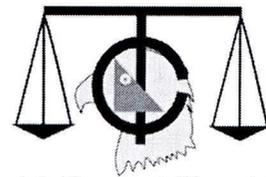
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3

(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL")

Cód. Gasto	Gasto	Cred. Original	Aumentos	Disminuciones	Cred. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	GASTOS EN PERSONAL	157.791.122,10	660.000,00	660.000,00	157.791.122,10	141.853.330,68	141.853.330,68	141.853.330,68	130.285.174,68	15.937.791,42
10100	Personal permanente	96.684.073,72	150.000,00	0,00	96.834.073,72	90.957.822,60	90.957.822,60	90.957.822,60	83.745.238,24	5.876.251,12
10200	Personal Temporario	57.555.978,19	150.000,00	0,00	57.705.978,19	47.877.539,14	47.877.539,14	47.877.539,14	44.033.994,41	9.828.439,05
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	932.315,67	360.000,00	0,00	1.292.315,67	1.181.535,15	1.181.535,15	1.181.535,15	1.011.688,15	110.780,52
10500	Asistencia social al personal	1.251.320,77	0,00	0,00	1.251.320,77	1.129.533,74	1.129.533,74	1.129.533,74	993.301,12	121.787,03
10600	Beneficios y compensacione	1.367.433,75	0,00	660.000,00	707.433,75	706.900,05	706.900,05	706.900,05	500.952,76	533,70
20000	BIENES DE CONSUMO	1.726.045,00	0,00	0,00	1.726.045,00	473.397,19	473.397,19	473.397,19	473.397,19	1.252.647,81
20100	Productos alimenticios, agrop	205.130,00	0,00	0,00	205.130,00	158.400,94	158.400,94	158.400,94	158.400,94	46.729,06
20200	Textiles y vestuario	84.240,00	0,00	0,00	84.240,00	16.412,00	16.412,00	16.412,00	16.412,00	67.828,00
20300	Productos de papel, cartón e	450.005,00	0,00	0,00	450.005,00	60.913,75	60.913,75	60.913,75	60.913,75	389.091,25
20400	Productos de cuero y cauchó	56.350,00	0,00	0,00	56.350,00	12.914,00	12.914,00	12.914,00	12.914,00	43.436,00
20500	Productos quimicos, combust	168.400,00	0,00	0,00	168.400,00	64.693,95	64.693,95	64.693,95	64.693,95	103.706,05
20600	Productos de minerales no m	21.840,00	0,00	0,00	21.840,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.840,00
20700	Productos metalicos	24.570,00	0,00	0,00	24.570,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.570,00
20800	Minerales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20900	Otros bienes de consumo	715.510,00	0,00	0,00	715.510,00	160.062,55	160.062,55	160.062,55	160.062,55	555.447,45
30000	SERVICIOS NO PERSONAL	13.886.227,70	0,00	0,00	13.886.227,70	7.322.869,35	7.322.869,35	7.322.869,35	7.322.869,35	6.563.358,35
30100	Servicios básicos	994.115,00	0,00	0,00	994.115,00	770.862,71	770.862,71	770.862,71	770.862,71	223.252,29
30200	Alquileres y derechos	861.150,00	0,00	0,00	861.150,00	518.562,27	518.562,27	518.562,27	518.562,27	342.587,73
30300	Mantenimiento, reparacion y	1.884.170,00	0,00	0,00	1.884.170,00	942.728,16	942.728,16	942.728,16	942.728,16	941.441,84
30400	Servicios técnicos y profesio	5.727.400,00	0,00	0,00	5.727.400,00	2.287.025,12	2.287.025,12	2.287.025,12	2.287.025,12	3.440.374,88
30500	Servicios comerciales y finan	1.445.830,00	0,00	0,00	1.445.830,00	916.521,37	916.521,37	916.521,37	916.521,37	529.308,63
30600	Publicidad y propaganda	25.000,00	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00
30700	Pasajes y viaticos	860.220,00	0,00	0,00	860.220,00	362.889,68	362.889,68	362.889,68	362.889,68	497.330,32
30800	Impuestos, derechos y tasas	573.102,70	0,00	0,00	573.102,70	373.878,04	373.878,04	373.878,04	373.878,04	199.224,66
30900	Otros Servicios	1.515.240,00	0,00	0,00	1.515.240,00	1.150.402,00	1.150.402,00	1.150.402,00	1.150.402,00	364.838,00
40000	BIENES DE USO	27.499.408,20	800.000,00	5.946.937,90	22.352.470,30	391.969,90	391.969,90	391.969,90	391.969,90	21.960.500,40
40100	Bienes Preexistentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40200	Construcciones	23.620.021,20	0,00	5.146.937,90	18.473.083,30	0,00	0,00	0,00	0,00	18.473.083,30
40300	Maquinaria y equipo	2.369.182,00	800.000,00	800.000,00	2.369.182,00	263.595,50	263.595,50	263.595,50	263.595,50	2.105.586,50
40400	Equipo de seguridad	120.000,00	0,00	0,00	120.000,00	14.656,60	14.656,60	14.656,60	14.656,60	105.343,40
40500	Libros, revistas y otros eleme	284.000,00	0,00	0,00	284.000,00	100.667,80	100.667,80	100.667,80	100.667,80	183.332,20
40600	Obras de arte	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40700	Semovientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40800	Activos intangibles	1.106.205,00	0,00	0,00	1.106.205,00	13.050,00	13.050,00	13.050,00	13.050,00	1.093.155,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50100	Transferencias al Sector Priv	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50200	Transferencias al Sector Priv	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50300	Transf. al Sector Publico Nac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50400	Transf. al Sector Publico Nac	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50500	Transferencias a otras entida	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50600	Transferencias a universidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50700	Transferencias a Inst. Prov. y M	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50800	Transferencias a Inst. Prov. y N	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
50900	Transferencias al Exterior	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60100	Compora de Acciones y Apd	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60200	Prestamos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60300	Prestamos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60400	Títulos y valores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60500	Incremento de disponibilidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60600	Incremento de cuentas a cob	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60700	Incremento de documentos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60800	Incremento de activos difend	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70100	Servicio de la deuda interna	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70200	Servicio de la deuda externa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70300	Intereses por prestamos recit	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70400	Disminucion de prestamos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70500	Disminucion de prestamos a	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70600	Disminucion de cuentas y do	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70700	Disminucion de depósitos en	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70800	Disminucion de otros pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
70900	Conversion de la deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80100	Intereses de Instituciones Pub	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80200	Depreciación y amortizacion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80300	Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80400	Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80500	Disminucion del patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
990000		200.902.803,00	1.460.000,00	6.606.937,90	195.755.865,10	150.041.567,12	150.041.567,12	150.041.567,12	138.473.411,12	45.714.297,98

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

PLANTILLA TIPO 2

(CUADRO Nº 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO Nº 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
10000000	RECURSOS	73.467,63	297.524,90	0,00	370.992,53	589.532,92	-218.540,39
10100000	INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10200000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	73.467,63	297.524,90	0,00	370.992,53	589.532,92	-218.540,39
10300000	CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10500000	INGRESOS DE OPERACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10700000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000000	RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20100000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20200000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30000000	FUENTES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30100000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30200000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30300000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30400000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE LARGO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30500000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30600000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30700000	OBTENCION DE PRESTAMOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30800000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
30900000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40100000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	200.829.335,37	0,00	5.444.462,80	195.384.872,57	150.044.998,69	45.339.873,88
40101000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	173.329.927,17	0,00	297.524,90	173.032.402,27	149.653.028,79	23.379.373,48
40102000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	27.499.408,20	0,00	5.146.937,90	22.352.470,30	391.969,90	21.960.500,40
40103000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FCRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	200.902.803,00	297.524,90	5.444.462,80	195.755.865,10	150.634.531,61	45.121.333,49



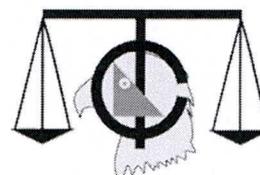
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



O.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

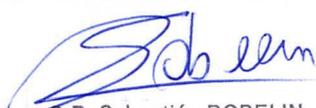
ANEXO I

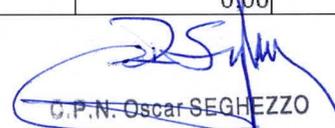
CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5
según corresponda)

Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	2016
I. INGRESOS CORRIENTES	589.532,92	26.110,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	589.532,92	26.110,08
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	149.649.597,22	120.484.842,52
PERSONAL	141.853.330,68	113.984.836,12
BIENES CORRIENTES	473.397,19	366.530,56
SERVICIOS NO PERSONALES	7.322.869,35	6.133.475,84
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-149.060.064,30	-120.458.732,44
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	391.969,90	1.176.722,65
INVERSION REAL DIRECTA	391.969,90	1.176.722,65
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-149.452.034,20	-121.635.455,09
TOTAL RECURSOS	589.532,92	26.110,08
TOTAL GASTOS	150.041.567,12	11.661.565,17
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	150.044.998,69	121.691.495,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	592.964,49	56.039,92
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	11.902.567,51	9.014.333,59
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	11.902.567,51	9.014.333,59
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	12.495.532,00	9.070.373,51
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	3.394.960,07	1.493.134,86
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	9.100.571,93	8.577.238,65
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-592.964,49	-56.039,92
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00	0,00


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

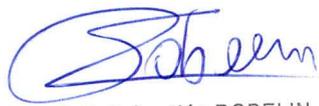
RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro N° 4.1 a 4.5 según corresponda)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

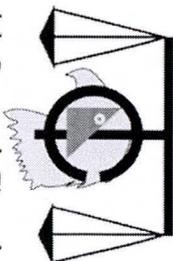
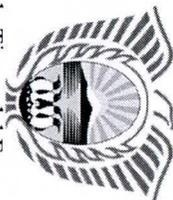
CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	2016
I. INGRESOS CORRIENTES	589.532,92	26.110,08
INGRESOS TRIBUTARIOS	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	589.532,92	26.110,08
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	0,00	0,00
INGRESOS DE OPERACIONES	0,00	0,00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00
II. GASTOS CORRIENTES	138.081.441,22	111.470.508,93
PERSONAL	130.285.174,68	104.970.502,53
BIENES CORRIENTES	473.397,19	366.530,56
SERVICIOS NO PERSONALES	7.322.869,35	6.133.475,84
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	0,00	0,00
INTERESES DE LA DEUDA	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00
III. AHORRO/DESAHORRO	-137.491.908,30	-111.444.398,85
IV. RECURSOS DE CAPITAL	0,00	0,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
V. GASTOS DE CAPITAL	391.969,90	1.176.722,65
INVERSION REAL DIRECTA	391.969,90	1.176.722,65
INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-137.883.878,20	-112.621.121,50
TOTAL RECURSOS	589.532,92	26.110,08
TOTAL GASTOS	138.473.411,12	112.647.231,58
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	150.044.998,69	121.691.495,01
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	0,00	0,00
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	12.161.120,49	9.070.373,51
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	334.411,51	0,00
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	0,00	0,00
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	334.411,51	0,00
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0,00	0,00
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	12.495.532,00	9.070.373,51
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	3.394.960,07	493.134,86
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	9.100.571,93	8.577.238,65
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-12.161.120,49	-9.070.373,51
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	0,00	0,00



C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

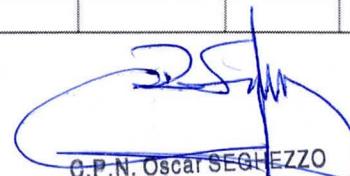
ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro N° 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	0		0				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	0		0				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	0		0				
TOTAL	0		0				


C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia


C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

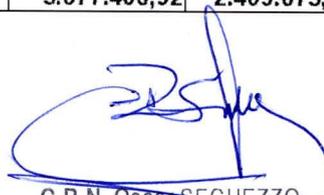
ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro N° 6.1 a 6.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	2016
1) Valores Activos	17.610.324,71	11.539.998,10
Caja	0,00	0,00
Bancos	4.674.780,37	1.279.820,30
Inversiones Financieras	0,00	0,00
Créditos	12.935.544,34	10.260.177,80
- Organismos Descentralizados	0,00	0,00
- Tesorería General de la Provincia	12.935.544,34	10.260.177,80
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
- Anticipos otorgados	0,00	0,00
- Otros Créditos	0,00	0,00
2) Valores Pasivos	11.932.917,79	9.130.922,21
Remuneraciones a Pagar	11.568.156,00	9.014.333,59
Proveedores	0,00	0,00
- Bienes de Consumo	0,00	0,00
- Servicios no personales	0,00	0,00
- Bienes de Uso y Construcciones	0,00	0,00
Transferencias a pagar	0,00	0,00
Transferencias a Organismos Descentralizados	0,00	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
Tesorería General de la Provincia	0,00	0,00
Instituciones Financieras	0,00	0,00
Estado Nacional	0,00	0,00
Letras del Tesoro	0,00	0,00
Fondos de Terceros y en Garantía	364.761,79	116.588,62
Otros	0,00	0,00
3) Diferencia (1-2)	5.677.406,92	2.409.075,89



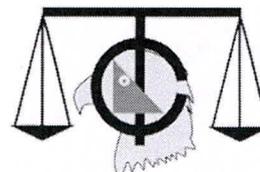
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL N° 23/17

ANEXO I

**ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro N° 7.1 a 7.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017**

CONCEPTO	Importe Ejercicio 2017	2016
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	1.279.820,30	786.685,44
I a. Fondos Disponibles Provinciales	1.163.231,68	670.096,82
Caja	1.163.231,68	0,00
Bancos	0,00	670.096,82
Inversiones	0,00	0,00
I b. Fondos de Terceros	116.588,62	116.588,62
II INGRESOS	115.213.840,46	93.020.726,07
II a. Presupuestarios	114.879.428,95	92.666.996,20
Ingresos Tributarios	0,00	0,00
Contribuciones de la Seguridad Social	0,00	0,00
Ingresos No Tributarios	589.532,92	26.110,08
Venta de Bienes y Servicios	0,00	0,00
Contribuciones Figurativas	114.289.896,03	92.483.102,67
Otros	0,00	157.783,45
II b. No Presupuestarios	334.411,51	353.729,87
Fondos de Terceros	334.411,51	353.729,87
Otros		0,00
III EGRESOS	111.818.880,40	92.527.591,21
III a. Presupuestarios	105.053.232,03	91.012.617,00
Gasto en Personal	96.864.995,58	84.479.256,20
Bienes y Servicios	7.796.266,54	5.353.469,85
Bienes de Uso	391.969,91	826.161,08
Transferencias	0,00	0,00
Gastos Figurativos	0,00	0,00
Otros	0,00	353.729,87
III b. No Presupuestarios	6.765.648,37	1.514.974,21
Fondos de Terceros	86.238,34	0,00
Otros	6.679.410,03	1.514.974,21
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	4.674.780,37	1.279.820,30
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	4.310.018,58	1.163.231,68
Caja	0,00	0,00
Bancos	4.310.018,58	1.163.231,68
Inversiones	0,00	0,00
IV b. Fondos de Terceros	364.761,79	116.588,62

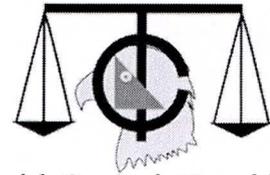
C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2 Informe Analítico

2.1 Título

INFORME DEL AUDITOR – Cuenta del Ejercicio 2017 - Tribunal de Cuentas de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

2.2 Destinatario inmediato

Auditor Fiscal Rafael CHOREN, Secretario Contable A/C.

2.3 Destinatario Final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego A. eI. A. S.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017 del Tribunal de Cuentas, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

2.5 Alcance del trabajo de auditoria

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo a los procedimientos que se fundamentan en lo establecido en la Resolución Plenaria N° 243/2005 y especialmente en la Resolución Plenaria N° 15/02, para el control de la Cuenta General del Ejercicio, como así también en la Resolución Técnica N° 37 y en las Recomendaciones Técnicas N° 1, N° 2 y N° 3 emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fueran de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de

montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

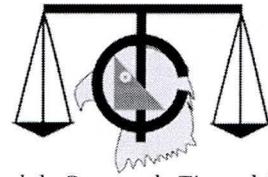
2.6 Limitaciones al alcance

Dado que toda tarea de Planificación y Control, requiere la toma de muestras para su evaluación, las cuales se encuentran consagradas en los Procedimientos de Auditorías Contables Profesionales, al momento de efectuar el trabajo de campo nos encontramos con las siguientes limitaciones:

A)- **Bienes de Uso**: Conforme la organización interna de este Tribunal de Cuentas, la auditoría llevada a cabo respecto del control de la ejecución de los gastos afectados al “Inciso 4. Partida parcial 42-Construcciones” y de los correspondientes al “Inciso 3 Partida 331 - Mantenimiento y reparación de edificios” se encontró a cargo del Grupo Especial de Obras Públicas (GEOP). Es por ello, que mediante Informe Contable N° 170/2018 Letra TCP-AOP, agregado al Expediente N° 63/2018 Letra TCP-SC, se indica que respecto de la partida 4.2 (construcciones) el Organismo ha informado que no se ejecuto gasto alguno, y respecto de la partida 3.3.1. (Mantenimiento y Reparación de edificios y locales) del total del crédito vigente por un importe de \$ 410.670,00 se ha devengado, mandado a pagar y pagado, la suma de \$ 157.175,00 (38,27 %), informando que por su baja relevancia, no fueron tramitaciones sujetas a intervención, atento que se mantuvo el criterio establecido en la Resolución Plenaria N° 09/2016 Plan de Auditoria para el Ejercicio 2016. Del citado Informe en base a la intervención Previa y Posterior, se concluye que, no surgieron observaciones ni otro tipo de consideraciones que formular con relación a las partidas precitadas.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

B)- **Inventario de Bienes Patrimoniales:** Se adjunta al expediente un listado de Bienes de Uso valorizados y registrados en el Sistema SIGA, mediante informe h3ab adjunto en fojas 619 a 651, siendo importante mencionar que no se intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio.

C)- **Juicios Pendientes:** Mediante Nota Interna N° 363/18 Letra: TCP- SL obrante a fs. 662 del Expediente 034/DA/2018, el Secretario Legal informa el detalle de la totalidad de los juicios pendientes al cierre del ejercicio y el monto histórico en los que se encuentra involucrada la institución, el cual asciende a la suma de pesos treinta y un millones trescientos setenta y seis mil quinientos noventa y seis con 26/100 (\$ 31.376.596,26). En cuanto a la estimación de los procesos a resolver este año se estima que serian del orden de un 7% atento las distintas instancias en curso por las que transitan los distintos juicios. De ese 7% la posibilidad de obtener un resultado en favor del Tribunal seria para este año de un 50%.

2.7 **Tarea realizada**

Como tarea preliminar destinada a determinar el alcance y profundidad de los controles a realizar, se procedió a realizar los siguientes relevamientos:

A) **Análisis del Sistema Informatico**

A fs 656/660 del Expte N°034-DA-2018, mediante Nota Interna N° 0324-AI-2018 el Asesor informático del organismo informa que el Sistema utilizado es el SIGA (Sistema Integrado de Gestión Administrativa), el cual guarda un registro de cada uno de los movimientos de ingresos y egresos y permite un control de los mismos. En cuanto a las relaciones de los módulos que integran el sistema, manifiesta que los mismos se encuentran interrelacionados y con respecto a las medida de seguridad, indica que al ser un sistema integrado se consideran todos los módulos como un solo sistema, siendo el área de informática quien se encarga de realizar la

copia del Backup diario (de la base de datos) realizado por un script provisto por Nomade (empresa proveedora del sistema)

B) Evaluación del Control Interno

Por Resolución Plenaria N° 152/09 se aprueba el reglamento interno del Tribunal de cuentas, definiendo su estructura, estableciendo las funciones de cada una de sus áreas y las normas que rigen a todo el personal. Por su parte, la Secretaría Contable del organismo ha tomado la iniciativa de iniciar un proceso denominado de "Mejora Continua" tendiente a generar procesos de calidad a través de la generación de un espacio de pensamiento y análisis propicio para implementar un sistema de gestión de calidad, conformándose al efecto un Comité de Mejora Continua (CO.ME.CO.) mediante Resolución Plenaria N° 12/2017.

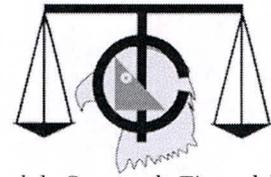
Posteriormente, por Resolución Plenaria N° 206/16, se procede a modificar la Resolución Plenaria N° 152/2009 incorporando, dentro de la estructura orgánica del Tribunal de Cuentas la figura de Auditor Interno. A los fines del control interno sobre el Expediente de la cuenta del Ejercicio 2017, por Resolución de Presidencia N° 92/2018 (conforme lo establecido en la RP N° 206/16), se requiere a la Secretaria Contable la designación de uno o mas Profesionales Contadores agentes del organismo para la realización del informe correspondiente, siendo designados mediante Nota Interna N° 557/18 Letra: TCP -SC los profesionales al efecto.

En virtud de lo anterior, a fojas 762/770 del expediente TCP-DA 0034-2018, "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017" se incorpora el Informe Contable N° 153/2018 Letra: TCP-RFC en el cual los profesionales intervinientes, concluyen que cada uno de los Estados presentan razonablemente la información referida al Tribunal de Cuentas.

C) Tareas Específicas



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Posteriormente, se verificó que, la documentación presentada cumpla razonablemente con lo prescripto en las normativas vigentes respecto a la presentación de la Cuenta de Inversión.

A continuación, se enumeran algunos de los procedimientos sustantivos y de validación de saldos efectuados, en relación con la documentación aportada por el organismo:

- Se verificaron las conciliaciones bancarias de las distintas cuentas a efectos de validar los saldos expuestos.
- Verificación del crédito aprobado y su correspondencia con las Modificaciones Presupuestarias realizadas durante el Ejercicio 2017, en base a la Ley N° 1132, y los actos administrativos respectivos.
- Con respecto a las modificaciones presupuestarias se verifico su correspondencia a nivel de partida global.
- Se realizaron comprobaciones matemáticas.
- Se solicito la remisión de la totalidad de los expedientes por los cuales se tramitaron actuaciones con imputación a los Incisos 1 y 4, a fin de validar las cifras expuestas.
- Control de cumplimiento de disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.
- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)
- Evacuación de consultas con los agentes de la administración del ente.
- Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).

A continuación, se detallan los procedimientos de auditoría realizados sobre cada uno de los cuadros expuestos como anexos.

2.7.1 Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos

El presente análisis, se referirá a la información expuesta en los cuadros N° 1 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO”, y N° 8 – “EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL”.

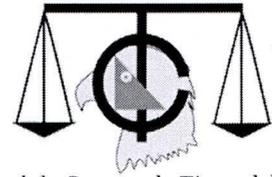
En relación al estado de ejecución presupuestaria de gastos del Organismo a la fecha de cierre de ejercicio, se analizó la correspondencia de los montos aprobados como crédito presupuestario por la Ley Provincial N° 1132 (de presupuesto general para el ejercicio 2017), y el Decreto Provincial N° 09/17 (de distribución de los créditos presupuestarios), con los montos consignados en el sistema informático y aportados por el organismo, y con la ejecución presupuestaria de gastos al cierre del período considerado. En tal sentido, se pudo cotejar la coincidencia de todos ellos, ascendiendo el total del crédito presupuestario aprobado a \$ 200.902.803,00.

En igual orden de ideas, se pudo cotejar los montos aprobados para el organismo destinados a gastos corrientes por \$ 173.403.394,80 y de capital por \$ 27.499.408,20, con los correspondientes a los créditos presupuestarios para los incisos 1, 2 y 3, y para el inciso 4, respectivamente. Dicha comparación, arrojó un resultado positivo.

	Norma Legal	Importe
GASTOS CORRIENTES	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	173.403.395,00
GASTOS DE CAPITAL	Art. N° 1 – Ley Prov. N° 1132	\$ 27.499.408,00
TOTAL		\$ 200.902.803,00



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

	Norma Legal	Importe
GASTO EN PERSONAL	R.P. N° 003/2017	\$ 157.791.122,10
BIENES DE CONSUMO	R.P. N° 003/2017	\$ 1.726.045,00
SERVICIOS NO PERSONALES	R.P. N° 003/2017.	\$ 13.886.277,70
BIENES DE USO	R.P. N° 003/2017.	\$ 27.499.408,20
TOTAL		\$ 200.902.803,00

Posteriormente, se analizaron las modificaciones presupuestarias habidas durante el transcurso del año. Así, se analizó la evidencia respaldatoria de los actos administrativos correspondientes a aquellas que se incorporan en las actuaciones remitidas, siendo los que se detallan a continuación:

- Ley N° 1142 – 05/01/2017
- ley N° 1149 – 02/03/2017
- Resolución Plenaria N° 003/17 – 10/01/2017
- Resolución Plenaria N° 0098/17 – 17/04/2017
- Resolución Plenaria N° 0125/17 – 10/05/2017
- Resolución Plenaria N° 0176/17 – 07/07/2017
- Resolución Plenaria N° 0186/17 – 14/07/2017
- Resolución Plenaria N° 0234/17 – 06/09/2017
- Resolución Plenaria N° 0235/17 – 06/09/2017
- Resolución Plenaria N° 0236/17 – 06/09/2017
- Resolución Plenaria N° 0254/17 – 03/10/2017
- Decreto Provincial N° 2815/17 – 09/10/17
- Resolución Plenaria N° 0264/17 – 25/10/2017

- Resolución Plenaria N° 0285/17 – 14/11/2017

De esta forma, se pudo verificar el monto del crédito presupuestario vigente para el ejercicio, ascendiendo el mismo a \$ 195.755.865,10, con la distribución que puede observarse en el cuadro bajo análisis, producto de las variaciones cualitativas autorizadas conforme a las Resoluciones Plenarias antes mencionadas. A su vez, se observa una disminución (variación cuantitativa) en el total del crédito presupuestario, la cual tiene su origen en el decreto provincial N° 2815/17.

En relación con el **compromiso**, el mismo asciende a la suma de \$ 150.041.567,12, cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de Responsabilidad Fiscal.

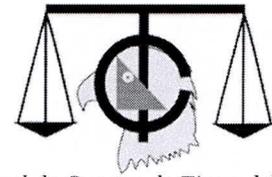
En relación con el **devengado**, el mismo asciende a la suma de \$ 150.041.567,12 cifra coincidente con su homónima que surge de la comparación con la información del sistema web de responsabilidad fiscal.

La diferencia entre el **mandado a pagar** (\$ 150.041.567,12) y el **pagado** (\$ 138.473.411,12), arroja un importe de \$ 11.568.156,00 el cual es coincidente con el total de las órdenes de pago sin cancelar emitidas por el sistema SIGA, obrante a fs. 567 del expediente N° 0034-DA-2018 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017- TRIBUNAL DE CUENTAS”. Por otra parte, se verifica que la mencionada diferencia entre lo devengado y lo pagado de \$ 11.568.156,00 corresponde al incremento de la deuda flotante del Organismo al cierre, que se expone en la planilla “Evolución de la Deuda Pública” correspondiente a Responsabilidad fiscal y agregada a fs. 722 del citado expediente.

Como puede observarse, analizado el gasto total ejecutado en el Ejercicio Económico 2017, que asciende a la suma de \$ 150.041.567,12 el mismo representa un 75,65 % del total de Crédito Vigente. De ello se desprende que de los importes



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

obtenidos surge un Saldo de Crédito no ejecutado de \$ 45.714.297,98 que representa un 23,35 % del total del Crédito Vigente.

Se verificó que el mayor porcentaje de subejecución se encuentra en la partida Bienes de Uso, inciso 4, ya que la subpartida Construcciones (4.2.) tuvo un porcentaje de ejecución del 0%

Inc.	Detalle	Cred. Vigente	Devengado	Diferencia	% Dev.
1	Gastos en Personal	\$ 157.791.122,10	\$ 141.853.330,68	\$ 15.937.791,42	89,90
2	Bienes de Consumo	\$ 1.726.045,00	\$ 473.397,19	\$ 1.252.647,81	27,43
3	Serv. No Personales	\$ 13.886.227,70	\$ 7.322.869,35	\$ 6.563.358,35	52,73
4	Bienes de Uso	\$ 22.352.470,30	\$ 391.969,90	\$ 21.960.500,40	1,75
	TOTAL	\$ 195.755.865,10	\$ 150.041.567,72	\$ 45.714.297,98	76,65

A continuación, se detallan las pruebas que se han realizado para los incisos ejecutados durante el año, exponiéndose en primer término aquellas comunes a todos, y luego las que son propias para cada uno de los gastos.

2.7.1.1 Procedimientos comunes a todos los incisos ejecutados

Como procedimiento común a los incisos 1 a 4 y para cada uno de ellos analizados individualmente, se verificó que el monto devengado en el presente ejercicio expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, sea coincidente con el consignado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por partida principal y parcial, y con el volcado al sistema informático del organismo. Dichas comparaciones, arrojan un resultado favorable por partida.

Por otro lado, se verificó que el monto ejecutado en cada inciso, no supere el crédito vigente para las partidas, tanto a nivel total como parcial, dando ello un resultado favorable.

2.7.1.2 Inciso 1

Se procedió a solicitar los expedientes por los cuales se tramitaron los haberes del personal dependiente del organismo. Ello, mediante Nota N°527 Letra: TCP- Delegación TCP de fecha 23/03/18, recibándose la respuesta mediante Nota N° 545/18 Letra: TCP-DA de fecha 27/03/18, y adjuntando la totalidad de los expedientes correspondientes a la partida 1.

Se procedió a verificar si se ha respetado el límite legal dispuesto por el artículo N° 22 de la Ley Provincial N° 1132, en cuanto a la totalidad de cargos de la planta de personal permanente y no permanente, siendo el mismo de 154, constatándose que en ninguno de los 12 meses se ha superado el citado tope.

A su vez, se procedió a verificar en cada una de las liquidaciones la correlación entre los montos totales de los gastos devengados según sus respectivos comprobantes con el monto total autorizado por acto administrativo.

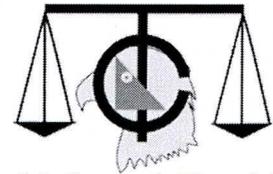
Por ultimo, se procedió a cotejar el total de los comprobantes de devengados de las liquidaciones de haberes, con el total ejecutado en el inciso bajo estudio, sin arrojar diferencias.

2.7.1.3 Incisos 2 y 3

Respecto del total ejecutado en los inciso 2 y 3, y teniendo en cuenta los expedientes remitidos para su intervención en instancias del control preventivo y posterior durante el transcurso del ejercicio 2017, y los expedientes remitidos por el organismo a nuestra solicitud en virtud del análisis de la cuenta del ejercicio, se pudo constatar el 83,59 % del gasto ejecutado, en lo que respecta al inciso 2 y el 63,11% del total ejecutado en el inciso 3. Teniendo en cuenta que los expedientes analizados no merecieron observaciones, se concluye que no es necesario realizar controles adicionales sobre gastos gestionados bajo dichos incisos.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.7.1.4 Inciso 4

En lo que respecta al inciso 4 (si incluir partida 4,2) se pudo constatar el 100% del gasto ejecutado. Para dicho análisis se solicitó por Nota Interna N° 542/2018 – Letra: TCP – Delegación TCP la totalidad de los expedientes tramitados durante el ejercicio 2017 con imputación a dicho inciso, con excepción de aquellos cuya imputación refiera a la partida 4.2, respondiendo el organismo a dicha solicitud mediante nota N° 546/2018 – TCP-DA. Posteriormente, se procedió a verificar que la sumatoria de los montos devengados en cada una de las tramitaciones sea coincidente con el monto expuesto como ejecutado en el Estado de ejecución de Gastos para la partida 4 (sin incluir partida 4.2), no arrojando diferencias.

2.7.1.5 Incisos 5 a 9

Se informa que bajo estos incisos, no se han realizado ejecuciones presupuestarias en el presente ejercicio.

2.7.2 Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos

Se constató que el importe consignado como **Definitivo** por \$ 195.755.865,10 sea el resultante del **Formulado** considerando sus modificaciones (aumentos/disminuciones). Se confrontó lo expuesto en el cálculo formulado del Estado de Ejecución de Recursos (Anexo VI Resolución TCP N° 090/18, fs. 779), juntamente con la distribución analítica aprobada a través del Decreto Provincial N° 009/17 de fecha 03/01/2015, verificándose que las cifras correspondientes a Fuentes Financieras y Contribuciones Figurativas son coincidentes entre sí.

En relación a las **modificaciones presupuestarias**, surge de los actos administrativos una disminución presupuestaria de \$ 5.146.937,90 dispuesta por Decreto N° 2815/17, en virtud del financiamiento obtenido por la emisión de títulos públicos.

Rubros	Formulado	Definitivo	Ejecutado	No Ejecutado
Ing. No Tributar.	73467,63	370.992,53	589.532,92	218.540,39
Fuentes Financier.	0,00	0,00	0,00	0,00
Contr. Figurativas	200.829.335,17	195.384.872,57	150.044.998,69	45.339.873,88
TOTAL	200.902.803,00	195.755.865,10	150.634.531,61	45.121.333,49

En relación con el **cálculo de las etapas Definitivo - Ejecutado**, se detalla a continuación lo siguiente:

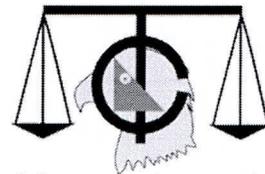
Los **Ingresos no Tributarios** ascienden a la suma de \$ 589.532,92 y se componen de **Multas** por un importe que asciende a \$28.844,58 y de **Otros Ingresos No tributarios** (Honorarios Sigén, Reintegro ART, reintegro mediación hurto predio TCP) por un total de \$ 560.688,34. Dichos montos surgen del listado Recursos/Ingresos 2017 obrante a fs. 343 del expediente N° 34/2018 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, y fueron confrontados con los depósitos en la cuenta bancaria del BTF.

Contribuciones Figurativas: El importe ejecutado que asciende a \$ 150.044.998,69, se confrontó con la información del sitio web de responsabilidad fiscal, pudiendo constatarse la razonabilidad de los mismos.

Respecto al análisis de la recaudación anual de recursos para el ejercicio 2017, se puede apreciar de la información agregada a fs. 346/352 del expediente N° 34/2018 Letra: TCP – DA, caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2016 – TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA”, de las planillas emitidas por el sistema SIGA, por un total recaudado por todo concepto, corresponde a la suma de \$ 150.634.538,94 resultando una diferencia de \$ 334.411,42 la cual corresponde a fondos ingresados durante el 2017 en concepto de “Fondos de Terceros” y \$ 7,33 error de registración en el sistema siga, de un ingreso por multa, careciendo este último de significatividad.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

2.7.3 Cuenta de Resultado Presupuestaria – Base Devengado -EAIF

2.7.4 Cuenta de Resultado Presupuestaria – Base Pagado -EAIF

Los saldos de las Cuentas de Resultado Presupuestario (Base Devengado y Pagado), fueron validadas en oportunidad del análisis realizado sobre las cifras expuestas en el Estado de Ejecución de Gastos, Ejecución de Recursos y Estado de Situación y Movimientos del Tesoro.

Sobre la **base devengado**, la Cuenta de Resultado Presupuestario, arroja un superavit de \$ 592.964,49 y sobre el estado **base pagado** se arriba a un superávit de \$ 12.161.120,49. La diferencia entre los esquemas mencionados corresponde al concepto “Incremento de Deuda Flotante” por un importe de \$ 11.568.156,00 , monto coincidente con el expuesto en el Anexo IV “Estado de Situación del Tesoro” de la Resolución Plenaria N° 090/18, en el bajo el concepto de “Remuneraciones a pagar y Proveedores”.

2.7.5 Estado de Deuda publica

Del análisis del Estado incorporado como Anexo III de la Resolución Plenaria N° 90/2018, se verifica que la información se presenta en cero (0) para todos los renglones.

2.7.6 Estado de Situación del Tesoro

Del análisis efectuado al Anexo IV “Estado de Situación del Tesoro”, de la Resolución Plenaria N° 090/17, y de la documentación de respaldo, se expone el siguiente análisis a los rubros que se detallan a continuación.

Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma, en virtud que el presente rubro se expone en cero (0).

Respecto del rubro **Bancos**, se procedió a confrontar el saldo detallado en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 090/18, con los que surgen de los extractos bancarios del Banco Tierra del Fuego al 31/12/17, arrojando una diferencia de \$ 44.793,84 originada en cheques emitidos y no cobrados al cierre.

Saldo s/ Extractos Bancarios 31/12/17	4.719.574,21
Saldo s/ libro bancos 31/12/17	4.674.780,37
Diferencia	44.793,84

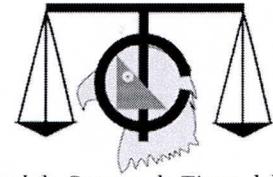
Respecto del rubro **Créditos** el importe total expuesto asciende a la suma de \$ 12.935.544,34 correspondiendo al subrubro “Tesorería General de la Provincia”. Dicho crédito se compone de \$ 532.663,50 correspondientes al saldo adeudado 2do. SAC 2017 y \$ 12.402.880,84 haberes mes diciembre 2017. Dicho monto es coincidente con el expuesto con su homónimo en el cuadro del sitio web de responsabilidad fiscal.

Respecto de los **Valores Pasivos** se procedió a confrontar el total del pasivo presentado en el Anexo IV de la Resolución Plenaria N° 090/18, con su homónimo del sitio web de Responsabilidad Fiscal, siendo el importe total de \$ 11.932.917,79. Dicho pasivo se conforma de: - Deuda Flotante del ejercicio 2017 (Remuneraciones a pagar) \$ 11.568.156,00 mas el saldo al cierre correspondiente a Fondos de terceros y en Garantía por \$ 364.761,79.

Respecto del subrubro “**Remuneraciones a Pagar**” el valor expuesto de \$ **11.568.156,00** , es coincidente con el valor que surge de la diferencia entre la etapa del devengado y el pagado de la ejecución Presupuestaria de gastos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Respecto del rubro "**Fondos de Terceros**", a fs. 343 del Expediente N° 34/20187, caratulado: S/ CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017", obra planilla resumen de ingreso de recursos 2017 (papeles de trabajo) referidas a fondos de terceros, y habiéndose efectuado el control numérico y la efectiva acreditación/débito en la cuenta bancaria, el mismo es coincidente con el importe expuesto en el presente cuadro.

2.7.7 Estado de Movimientos del Tesoro

En lo que respecta al estado bajo análisis, se indica que mediante Nota Numero: NO-2018-00003177-GDETFD-CCG#MECO de fecha 04/04/2018, la Contadora General de la Provincia realiza una serie de consideraciones sobre el Estado de Movimientos del Tesoro de la Cuenta General del Ejercicio 2017 que fuera aprobada por Resolución Plenaria N° 090/2018 como Anexo V, por lo que solicita la aclaración y/o rectificación del cuadro presentado. En virtud de lo anterior, en fecha 11/04/2018 mediante Nota N° 70/2018 Letra: TCP-PR el presidente del Tribunal de Cuentas da respuesta a lo solicitado adjuntando la Resolución Plenaria N° 094/2018 la cual sustituye al Anexo V de la Resolución Plenaria N° 90/2018.

Se deja constancia que al día del presente informe, no se tiene conocimiento de la respuesta brindada por la Contaduría General de la Provincia respecto del nuevo Estado presentado.

Respecto a los importes expresados como **Ingresos Presupuestarios**, se confrontaron con las planillas de Recursos/ Ingresos año 2017 por el importe de \$ 114.879.428,95 (fs. 343 Expte 34/2018), los cuales se componen de Contribuciones Figurativas para haberes y gastos de funcionamiento por \$ 114.289.896,03 y por los Ingresos No Tributarios (multas, honorarios Sigen, reintegros ver punto 2.7.2.) por un total de \$ 589.532,92, expone como **Ingresos no Presupuestarios** la suma de \$ 334.411,51, los fondos de terceros recibidos en garantía.

Respecto de los montos expuestos como **Egresos Presupuestarios**, la partida de mayor relevancia corresponde al Gasto en Personal por la suma de \$

96.864.995,58 seguido de Bienes y Servicios por \$ 7.796.266,53 y Bienes de Uso por \$391.969,91.

Respecto a los **Egresos No Presupuestarios**, se conforman por el pago de la deuda flotante ejercicio 2016, de \$ 6.679.410,03 (monto que se encuentra neto de las retenciones por aportes y contribuciones) y por los Fondos de terceros cancelados en el ejercicio por \$ 86.238,34.

Respecto de los **Saldos Finales** de los Fondos Disponibles Provinciales (Caja, Bancos e Inversiones), se indica:

- Respecto del rubro **Caja**, no se intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).
- Respecto del rubro **Bancos** se expone la suma de \$ 4.310.018,58, siendo esta neta de los montos correspondientes a **Fondos de Terceros** \$ 364.761,79 .

2.7.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos Partida por Principal y Parcial

Análisis realizados en el punto 2.7.1

2.7.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

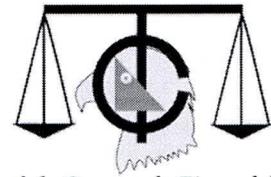
Análisis realizado en el punto 2.7.2

2.8 Opinión del Auditor

2.8.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.1., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a Gastos ejecutados al 31/12/2017.

2.8.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.2., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Ejecución de Recursos por Rubros presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a recursos percibidos al 31/12/2017.

2.8.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

2.8.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En base a las tareas realizadas en el apartado 2.7.3. y 2.7.4., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que la Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al 31/12/2017.

2.8.5 Estado de la Deuda Publica

Teniendo en cuenta que dicho estado se expone con valores en cero (\$0,00), indicando la no existencia de deuda, es nuestra opinión que dicho estado refleja la situación al cierre del ejercicio.

2.8.6 Estado de Situación del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.6., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Situación del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los activos y pasivos al cierre del ejercicio.

2.8.7 Estado de Movimientos del Tesoro

En base a la tarea realizada en el apartado 2.7.7., hemos podido reunir elementos de juicio suficientes para opinar que el Estado de Movimientos del Tesoro presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información al cierre del ejercicio.

2.8.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

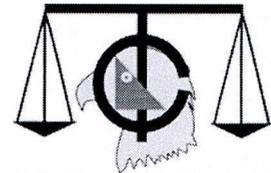
Conforme a lo dispuesto en el artículo 5° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.1. del presente.

2.8.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Partida Principal y Parcial

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Resolución Contaduría General N° 23/17, el presente estado es analizado junto al Estado de Ejecución



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

Presupuestaria de Recursos por Rubros, por lo que nos remitimos a lo expuesto en el punto 2.8.2. del presente.

2.9 Lugar y fecha de emisión

USHUAIA, 27 de abril de 2018.-

C.P. Sebastián ROBELIN
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. Oscar SEGHEZZO
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

